



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su preocupación por cumplirse un año de la suspensión del servicio del tren regional de pasajeros que une las ciudades de Rosario y Cañada de Gómez en la provincia de Santa Fe, e insta a las autoridades nacionales a la inmediata reposición del mismo.

Eduardo Toniolli

FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

El 20 de noviembre de 2025 se cumplió un año de la suspensión del servicio que brindaba el tren regional Rosario - Cañada de Gómez que tuvo lugar en esa fecha del año 2024. Anteriormente, los usuarios ya habían reportado cierres de boleterías, falta de mantenimiento y suspensiones repentinas, que finalmente desembocaron en la cancelación permanente del servicio.

El 5 de agosto del año 2022, tras 45 años, se concretaba la reactivación del tren de pasajeros entre Rosario y Cañada de Gómez, conectando de esta manera siete localidades del Área Metropolitana de Rosario, uno de los principales núcleos poblacionales de la Argentina. Durante su funcionamiento, el tren de cercanía se transformó en una opción de traslado para trabajadores, estudiantes y turistas de la zona, llegando a superar en mucho los 10 mil pasajeros mensuales durante el 2024 a pesar de los recortes y las escasas frecuencias diarias.

En su informe de abril de 2025 ante la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el ex Jefe de Gabinete Guillermo Francos aseguró que Trenes Argentinos se encontraba “realizando una evaluación técnica/económica y operativa para la recuperación de las formaciones”. Sin embargo, no ha habido novedades al respecto hasta la actualidad.

El Tren Rosario - Cañada de Gómez integra la lista de los doce servicios ferroviarios suspendidos durante la gestión del actual gobierno nacional, en el contexto del proceso de degradación de los servicios de trenes de pasajeros en todo el país.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Eduardo Tonioli